19-9221-101

Popayán,

Doctor
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E)
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Popayán, Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1958 del 2013, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización *para "**19-922110-0817-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN ENERGÉTICA DEL COMPLEJO ALTO CAUCA INCLUYE LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 Y 2 DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL".***

Así mismo y en mi calidad de Subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Versión de Adobe Acrobat: 2021.007.20102

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Anexo: Anexo -Estúdios prévios (30) fólios
Anexo 6A- (1) fólio
Certificado de Disponibilidad- (1) folio

ANEXO 6A

AUTORIZACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, es necesario "***19-922110-0817-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN ENERGÉTICA DEL COMPLEJO ALTO CAUCA INCLUYE LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 Y 2 DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL"*****,** de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

Rubro Presupuestal	**No. de Disponibilidad presupuestal**	**Valor de la Disponibilidad**	**Valor a tomarse para esta contratación**
C-3699-1300-14-0-3699009-02	10123	14.000.000,00	**13.994.196**

Recursos: Se estimó un presupuesto **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($13.994.196),** moneda legal colombiana**,** IVA incluido. La suma descrita se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nro. **10123 de 2023,** emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. El plazo de ejecución será de 8 días calendario, desde la iniciación del contrato por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.

FIRMA

Firmado digitalmente por SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Versión de Adobe Acrobat: 2021.007.20102

Nombre: **SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ**
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 00159 del 25 de enero de 2008 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No. 341.

Para constancia se firma en Popayán, a los 28/11/2023

Firmado digitalmente por EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS

Firma: _____

Nombre: EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
DIRECTOR REGIONAL
SENA – CAUCA